



CARING HEALTH CENTER

Aviso de prácticas de privacidad

Notice of Privacy Practices

Para Pago. CHC puede usar o revelar su PHI para fines de facturación y pagos.

Ejemplo: CHC puede usar o revelar su PHI a su aseguradora para obtener el pago por la provisión de servicios de atención médica.

Para Operaciones de Atención Médica. CHC puede usar o revelar su PHI para nuestras operaciones de atención médica. Estos usos y revelaciones son necesarios para administrar nuestra organización y asegurarnos de que nuestros pacientes reciban atención de calidad. Esto incluye información compartida con partes externas que realizan operaciones de atención médica y otros servicios en nombre de CHC ("socios comerciales").

Ejemplo: evaluación y mejora de la calidad; Revisar las calificaciones de desempeño de nuestros clínicos, licencias, acreditación, planificación y desarrollo de negocios y actividades administrativas generales.

Para Beneficios Relacionados con la Salud y Recordatorios de Citas. Podemos usar y divulgar su PHI para informarle sobre beneficios o servicios relacionados con la salud que pueden ser de interés para usted. Si no desea que CHC le proporcione información sobre beneficios o servicios relacionados con la salud o póngase en contacto con usted para recordatorios de citas, debe notificar por escrito al Funcionario de Privacidad.

Ejemplo: CHC puede usar y divulgar su PHI para comunicarse con usted para recordarle su cita.

Usos o Divulgaciones de su Información de Salud Protegida Permitida Sin Su Autorización u Oportunidad de Objeto.

Según lo Requerido por la ley: CHC puede usar o revelar PHI en la medida en que el uso o revelación sea requerido por la ley.

Salud pública: CHC puede revelar su PHI para actividades de salud pública u otras autoridades legales para prevenir o controlar enfermedades, lesiones, discapacidades o para otras actividades de revisión de salud.

Procedimientos Judiciales y Administrativos: CHC puede revelar su PHI en respuesta a una orden judicial. En circunstancias limitadas, CHC puede revelar su información de salud protegida sin respuesta a una citación si CHC es parte en una acción judicial.

Para actividades relacionadas con la muerte: CHC puede revelar su PHI a directores de funerarias o forenses para que puedan cumplir con sus obligaciones legales.

Investigación: CHC puede usar o revelar su PHI para propósitos de investigación si el investigador ha obtenido su permiso o ha cumplido con los estrictos requisitos de privacidad de la ley estatal y federal.

Para evitar una seria amenaza para la salud o la seguridad: CHC puede revelar su PHI para evitar una amenaza seria a la salud o seguridad de usted o cualquier otra persona según lo determine la ley.

Revelaciones para funciones gubernamentales especializadas: CHC puede revelar PHI para la protección de funcionarios públicos o reportar a varias ramas de las fuerzas armadas.

Revelaciones a instituciones correccionales. CHC puede revelar PHI a personal limitado de una institución correccional o un funcionario encargado de hacer cumplir la ley para la provisión de atención médica y el transporte de reclusos.

Proceso de Queja del Paciente
Si cree que sus derechos de privacidad han sido violados o no está de acuerdo con una decisión tomada por CHC acerca del acceso a su PHI, puede presentar una queja con CHC en la dirección que se indica a continuación. También puede comunicarse con el Oficial de Seguridad y Asistente de Cumplimiento de CHC si tiene alguna pregunta sobre este Aviso. Si es necesario, le ayudaremos a escribir su queja. No tomaremos represalias contra usted por llenar una queja:

Centro de Salud Caring, Inc.
Oficial de Cumplimiento
1049 Main Street • Springfield, MA
(413)735-1140 (413)731-9919 fax
También puede presentar una queja escrita con el Secretario de la Oficina de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos de la siguiente manera:

Oficina de Derechos Civiles
Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
J F Kennedy Edificio Federal-Rm 1875
Boston, MA 02203

CHC es un centro de salud comunitario calificado federalmente bajo 42U.S.C. 254 (b) y sus empleados se consideran Empleados de Salud Pública Sercice bajo 42 U.S.C 233 (g) - (n)

Caring Health Center, Inc.'s ("CHC") Responsabilidades para proteger su Privacidad

Es su derecho como paciente ser informado de los deberes legales de CHC con respecto a la protección de la privacidad de su información de salud personal ("PHI").

PHI es información sobre usted que puede identificarle y que se relaciona con su estado de salud física o mental pasado, presente o futuro y los servicios de atención médica. CHC está obligado a:

- Mantener la privacidad de su PHI;
- Proporcionarle este Aviso de Prácticas de Privacidad ("Aviso") de las obligaciones legales y prácticas de privacidad relacionadas con la PHI recopilada y mantenida sobre usted; y
- Cumplir con los términos de este Aviso.

CHC se reserva el derecho de cambiar los términos del Aviso. Si cambiamos nuestras prácticas y este Aviso, el Aviso actualizado será publicado en el sitio web de CHC en www.caringhealth.org. Usted también tiene derecho a obtener una copia en papel cuando lo solicite.

CHC no usará o revelará su PHI sin su autorización, excepto como se describe en este Aviso. Para algunos de estos usos o divulgaciones, necesitamos su autorización por escrito. En el Aviso describimos las diferentes categorías de nuestros usos y divulgaciones y le damos algunos ejemplos en cada categoría. Excepto cuando revelemos PHI relacionado con su tratamiento, pago o operaciones de cuidado de la salud debemos

usar o revelar solamente la PHI mínima necesaria para lograr el propósito de la divulgación.

Sus Derechos de Información sobre la Salud

CHC brinda atención médica a sus pacientes a través de colaboraciones con otras entidades de salud y otros profesionales. Todos los empleados de CHC, voluntarios y profesionales contratados cumplirán con los procedimientos y procedimientos de CHC.

Es su derecho como paciente ser informado de las prácticas de privacidad de CHC, así como ser informado de sus derechos de privacidad con respecto a su PHI. Este Aviso tiene el propósito de proporcionarle esta información.

Usted tiene derecho a:

- **Solicite una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI.** Usted tiene el derecho de solicitar restricciones sobre ciertos usos y divulgaciones de su PHI, incluso si la restricción afecta su tratamiento de las actividades del pago de CHC o operación de cuidado de la salud. Sin embargo, CHC no está obligado a aceptar la restricción solicitada. Tenga en cuenta, sin embargo, que si se encuentra en una situación de emergencia, podemos divulgar su PHI a un cónyuge, un familiar o un amigo para que esa persona pueda ayudarle en su atención. En este caso, CHC determinará si la divulgación fue en su mejor interés y, en caso afirmativo, solo revele la PHI que es directamente relevante para la participación en su atención.

- **Recibir comunicaciones confidenciales.** Usted tiene el derecho de solicitar que CHC le comunique su información de salud a usted de un cierto manner o en un cierto lugar. CHC debe acomodar las solicitudes razonables. Por ejemplo, puede solicitar ser contactado en un número de teléfono que es diferente del número de teléfono que aparece en su registro de atención médica.
- **Inspeccione y obtenga una copia de su historial de salud.** Usted tiene el derecho de inspeccionar y obtener una copia de su historial médico. Esta solicitud de acceso a su registro de atención médica debe ser presentada por escrito al Supervisor de Registro Médico de CHC. Este derecho puede no aplicarse a ciertos tipos de notas de psicoterapia y CHC puede cobrarle una tarifa razonable por una copia de su registro de atención médica. Podemos denegar su solicitud de inspeccionar y / o copiar su PHI en ciertas circunstancias muy limitadas. Si se le niega el acceso a la PHI, puede solicitar que se revise la denegación.
- **Modifique su registro de salud.** Usted tiene el derecho de solicitar una enmienda a su historial médico si cree que su PHI es incorrecta o incompleta. Usted debe hacer una solicitud por escrito y el estado de la razón por la cual su registro de salud debe ser enmendado. Si CHC no creó la PHI en su historial médico que usted cree que es incorrecta o si CHC no está de acuerdo con usted, CHC puede denegar su solicitud.
- **Obtener una contabilidad de las revelaciones de su información de salud.** Usted tiene derecho a una lista de casos cuando su PHI ha sido liberado. Usted puede solicitar una contabilidad de hasta seis años, ex-

cepto las solicitudes de revelaciones electrónicas relacionadas con el tratamiento, el pago o las divulgaciones de operaciones que se limitan a tres años. La contabilidad no incluirá (i) divulgaciones no electrónicas relacionadas con tratamiento, pago u operaciones; (ii) revelaciones si usted dio su autorización por escrito para compartir la información, (iii) revelaciones compartidas con individuos involucrados en su cuidado, (iv) revelaciones a usted sobre su condición de salud, (v) A las instituciones penitenciarias oa los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley que tienen la custodia de usted

Usos y Divulgaciones para Tratamiento, Pago y Operaciones de Cuidado de la Salud.

Excepto donde lo prohíba la ley estatal o federal, a CHC se le permite usar o revelar su PHI para tratamiento, pago o operaciones de atención médica. No necesitamos obtener su autorización por escrito para tomar tales acciones, como se explica a continuación.

Para Tratamiento. CHC puede usar o divulgar su PHI en la provisión, coordinación o gerencia de su tratamiento de cuidado médico y de cualquier servicio relacionado. La PHI puede incluir, pero no se limita a, su historial de salud, síntomas, exámenes, resultados de pruebas, diagnósticos, tratamiento y cualquier plan para atención o tratamiento futuro.

Ejemplo. Su PHI puede ser revelada a un miembro del equipo de CHC que esté involucrado en la administración y provisión de su atención, incluyendo enfermeras, médicos, terapeutas, trabajadores sociales y otro personal de atención médica. También podemos revelar su PHI a proveedores de salud que no son de CHC, tales como sus médicos u otro personal de atención médica.